



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001122-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas para reforzar la promoción del español, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para la promoción y defensa de la lengua española en el mundo, para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Casi 600 millones de personas tenemos el privilegio de compartir el español como lengua, ocupando el tercer puesto de las lenguas más habladas del mundo por detrás del inglés y del mandarín, y suponiendo en torno a un 7,5 % de la población global. De ellos, casi 490 millones tienen el español como idioma materno. Según los datos del Instituto Cervantes en su informe *El español en el mundo, 2020*, en la última década el número de hablantes de español ha aumentado en un 33 % y casi 147 millones de personas, lo que hace a nuestra lengua común un idioma vivo y en crecimiento. Principalmente, este aumento viene dado por el crecimiento demográfico en los países hispanohablantes de América Latina y por la expansión de la población hispanohablante en Estados Unidos.



Esta mayor presencia del español también tiene su reflejo en el atractivo que supone esta lengua para los hablantes de otros idiomas y, por ello, el número de estudiantes de español en el mundo también se ha incrementado en la última década en un 60 %. Según el informe mencionado anteriormente, el español es la segunda lengua en términos de turismo idiomático. Es decir, en el número de personas que deciden viajar a un país mayoritariamente hispanohablante para poder aprender este idioma. Los países de habla hispana son un destino de aprendizaje de lenguas y no sólo quedarnos con el asunto del turismo como eje. Las industrias de la lengua mueven miles de millones de euros a nivel global en lenguas como la inglesa, que no sólo apelan por la turista idiomática sino por la venta de los productos asociados a dicho turismo idiomático en forma de certificados, cursos, materiales didácticos, programas y aplicaciones informáticas, traducciones, obras culturales. En el caso de España, nuestro país atraía anualmente antes de la pandemia de COVID-19 en torno a 900.000 personas, normalmente mayores de 30 años y mayoritariamente mujeres, a estudiar español en nuestro territorio. El 65 % de esos estudiantes procede de otros puntos de Europa, pero el 20 % de ellos proviene de Asia, el continente con mayor potencial para la expansión del español.

Sin embargo, el país en el que hay más estudiantes de español es Estados Unidos, con 8 millones y en torno a un 37 % del total de estudiantes de este idioma en todo el mundo, seguido de Brasil, con 6,1 millones y en torno al 28 % del total. Pese a ello, y pese a la gran presencia de lo hispano en Estados Unidos, el pasado año 2020 se vivieron unos episodios lamentables en este país en los que se rechazaba este legado y que coincidieron en el tiempo con la persecución que el expresidente Donald Trump instigó contra los hablantes de español en Estados Unidos. Como resultado, se vandalizaron estatuas de personalidades españolas o hispanas de relevancia que jugaron un papel fundamental en la historia de Estados Unidos, como Fray Junípero Serra. Varios estados y ciudades estadounidenses, además, han iniciado procesos para retirar símbolos relacionados con España o con el legado hispánico de sus símbolos oficiales, siempre basados en un revisionismo histórico pueril y no ajustado a los hechos históricos, su complejidad y su marco temporal. Podemos hacer referencia a Dámaso Alonso: "La inteligencia humana se puede proponer como objeto el lenguaje con dos fines principales: el de estudiarlo o el de dirigirlo". Un revisionismo interesado y que, como ya afirmaba Dámaso Alonso, pretende no estudiar sino dirigir el lenguaje y, con él, la historia y la cultura, creando un neolenguaje orwelliano a tal fin.

En definitiva, en Estados Unidos se ha creado un caldo de cultivo con intereses espurios para acorralar al español y a sus hablantes por su notable crecimiento, basándose en una nueva leyenda negra contra el legado hispánico en las Américas. Una leyenda negra que olvida que en España, y más en concreto en Castilla y León, se comenzó a hablar de los derechos humanos por primera vez a partir del conocimiento de otros pueblos allende los mares; una leyenda negra que olvida el mestizaje; una leyenda negra que olvida la cultura que nació y nace en lengua española en América.

Este tipo de discursos también ha calado hondo en otro país con un gran legado hispánico, como es Filipinas. Allí, el número de hispanohablantes se reduce drásticamente con el paso del tiempo, aunque los jóvenes están redescubriendo en esta lengua un nuevo interés o bien por sus raíces o por las oportunidades que les puede aportar, lo que ha reavivado de forma tímida el número de estudiantes de español. Sin embargo, el presidente Rodrigo Duterte, abonado también a los métodos y formas del expresidente



Donald Trump, ha señalado también a los lazos históricos, culturales y sociales que unen a Filipinas con ese legado hispánico como causa de los problemas del país. Con este pretexto y como intento de desviar la atención lejos de sus políticas de abusos y violaciones de derechos y libertades fundamentales, Duterte anunció que su intención era cambiar el nombre de Filipinas para "desligarlo del pasado de brutalidad colonial de Felipe II". Una vez más, el revisionismo histórico y la adhesión a una nueva leyenda negra como elemento de distracción para evitar la rendición de cuentas por su gestión al frente del gobierno filipino.

Asimismo, el peso económico de los países en los que se habla español se reduce, principalmente debido al crecimiento económico de Asia y África, que dejan a los países en los que el español es idioma oficial en el 7 % del PIB mundial. Pese a ello, España no cuenta, a través del Instituto Cervantes, con una estrategia de acción exterior clara que ponga en valor el español como activo de política internacional y no sólo como un elemento cultural. El español es la principal herramienta de presencia exterior de España y una de las vías por las que reforzar nuestros lazos tanto con los países de América Latina como con los países asiáticos. En este cometido, además, España debe actuar juntamente con el resto de los países mayoritariamente hispanohablantes y sus centros de diplomacia cultural.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a:**

**1. Presentar una estrategia de promoción global del español como herramienta de acción exterior y presencia de España en el mundo.**

**2. Detallar las acciones que se llevarán a cabo en el seno de dicha estrategia y en el de las relaciones bilaterales con los países con los que compartimos lazos históricos, sociales y culturales para evitar la expansión de una nueva leyenda negra sobre España y fomentar el conocimiento objetivo de los hechos en su contexto histórico.**

**3. Dotar al Instituto Cervantes y a las universidades españolas de las herramientas y recursos necesarios para poder emprender acciones de colaboración con sus homólogos en otros países de mayoría hispanohablante para fomentar el aprendizaje y conocimiento del español en terceros países, especialmente en América del Norte y Asia-Pacífico.**

En Valladolid, a 17 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: David Castaño Sequeros